

Otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación” a Juan Ramón de la Fuente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SERIE

EL DERECHO Y

20

SUS MAESTROS

NÚMERO

Otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación” a Juan Ramón de la Fuente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 2006

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie El Derecho y sus Maestros
Número 20

Primera edición: 2006
© D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN (Serie Lecturas Jurídicas): 970-32-0148-2
ISBN (núm. 20): 970-32449

Impreso y hecho en México

Los sentimientos de una nación*

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Es un privilegio excepcional, para cualquier mexicano, ser vinculado a un hombre que realizó una doble ruptura histórica: la ruptura con el régimen colonial y la ruptura con un sistema ideológico y de clase que hacía posible no sólo su funcionamiento, sino lo que es más importante, la reproducción del poder arbitrario, que es la máxima injusticia para un pueblo.

Ese hombre, y ese nombre, tiene en nuestro país memoria perdurable. José María Morelos y Pavón tuvo, por primera misión, al unirse a la insurgencia, una sola premisa: insurreccionar el sur para la causa de la libertad.

Con esas palabras, exactas, concretas, encomendó Miguel Hidalgo el primer objetivo para la existencia política y militar de Morelos: insurreccionar el sur.

Morelos comenzó su biografía revolucionaria con la compañía de dos hombres, una escopeta y un par de pistolas de arzón. Estaba preparado, sin embargo, para soportar una carga inmensa e intensa.

En efecto, entre el fusilamiento de Hidalgo en 1811 y el Congreso de Chilpancingo en 1813, la historia de México pasa, de la rebelión popular por la Independencia, a la organización memorable de los ideales políticos de la República.

* Palabras del señor rector al recibir la presea "Sentimientos de la Nación", Chilpancingo, Gro. 13 de septiembre de 2005.

Por vez primera, el problema central de la Teoría del Estado y la formulación de las premisas fundacionales de la nación independiente, se traspasarían, primero en Chilpancingo y después en Apatzingán, al pueblo mexicano.

Como consecuencia, hoy como nunca, la nación acumula, desde aquellos años duros, ingentes y asombrosos, un patrimonio republicano colectivo que está por encima de las ambiciones económicas de clase y las pasiones políticas de grupos o individuos.

Nadie entre los grandes hombres de la insurgencia libertaria supo expresar mejor y más nítidamente que Morelos, el sentimiento americano, herencia común de nuestros pueblos, la cual sólo hombres de su misma calidad, como Bolívar, pudieron definir; y ninguna institución, después de la reunión constituyente de Chilpancingo, se hizo eco de ese noble ideal, tanto como nuestra Universidad, al amparo de José Vasconcelos.

En efecto, desde 1921 el rector Vasconcelos señalaba: “corresponde a la Universidad Nacional de México definir los caracteres de la cultura mexicana, teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, sustituyendo las antiguas nacionalidades que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idioma comunes, de acuerdo con las necesidades del espíritu. A fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria que representará, una nueva expresión de los destinos humanos, se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consista en un mapa de la América Latina con la leyenda: *Por mi raza hablará el espíritu*. Este lema significa la convicción de que nuestros pueblos elaborarán una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima”.

Encuentro claramente un hilo conductor entre las ideas que congregaron a los representantes de las regiones liberadas en Chilpancingo en septiembre de 1813, y las que inspiraron al rector universitario 108 años después. No fue casual que los delegados al Congreso de Chilpancingo fueran todos letrados, clérigos y abogados, representantes de las clases medias. Y es que al proclamar formalmente la Independencia de México, se establecían las bases de la República con el sello de la concepción liberal moderna, que, al igual que las Cortes de Cádiz,

tomaba como modelo a la Asamblea francesa. La revolución popular se aprestaba, pues, a construir un nuevo Estado.

Nuestra tradición política ha sido la de luchar contra la tiranía, la violación del derecho, la infamia y la desigualdad. Las máximas rotundas e inmovibles del derecho romano, los principios de fraternidad del cristianismo y las declaraciones universales de derechos humanos, fueron las guías fundamentales de nuestros legisladores y a ellos se debe el generoso aliento de nuestras primeras constituciones.

De aquellos principios deriva el alto valor del Congreso reunido en Chilpancingo hace 192 años. Quienes a él asistieron, dieron a la patria su primera formulación jurídica y su ropaje para que pudiera ingresar en la comunidad de naciones libres. Auténticos diputados de la nación por representar mejor que nadie sus ideales, sus aspiraciones colectivas, su deseo de libertad y de justicia, iniciaron aquí una magna labor. Pero de entre todos ellos, destaca la conducta generosa, leal y heroica de Morelos.

El Congreso debió a Morelos la vida y éste debe al Congreso su muerte. Morelos sintió que su misión de libertador tenía dos fases: la liberación de las colonias y la creación de naciones. Por eso su pensamiento creador no podía limitarse al logro inmediato de las victorias militares. Éstas rompen cadenas y dispersan las fuerzas contrarias, pero no construyen. Precisamente, por falta de la tarea civil que debe hacerse después de la victoria militar, cuántas victorias inútiles no ha visto y no está viendo todavía el mundo.

Tales son la gloria y el valor de Morelos. Una vez que designó el mando en el Congreso, él, que tenía mejores aptitudes y más méritos que ninguno, se retira con la dignidad majestuosa que, como diría Ernesto de la Torre, “sólo los cónsules romanos han sabido ostentar en las derrotas”. Pero Morelos no se aleja, mantiene bajo su cuidado el proyecto, y muere tratando de salvarlo.

Morelos pudo dejar en Chilpancingo, como testimonio preclaro de su existencia, un documento político esencial en su momento y básico en nuestra conciencia: *Sentimientos de la Nación*.

En torno de ese discurso, de ese *logos* inaugural de la República, gira todavía el mandato de la historia. Morelos llega a Chilpancingo después de largas batallas y de los siete meses que duraría el Sitio de Acapulco. Morelos convierte esta tierra de batalla y de combate, en

espacio de reflexión y consenso para la asunción de las normas republicanas del derecho.

El Siervo de la Nación, que de joven trabajaría en una hacienda cañera de Tahuelo, en Apatzingán, no podía saber que un día haría de su tierra un nombre asociado simbólicamente a la nación, pero sometiendo las armas a la Constitución.

Morelos ingresó a los 25 años de edad, al Colegio de San Nicolás Obispo, en Valladolid, donde conoció a su rector: Miguel Hidalgo y Costilla que, entonces, tenía 37 años. No volverían a verse hasta el mes de octubre de 1810, cuando el grito de la Independencia se había transformado ya en un levantamiento de masas irreversible. Se entrevistaron entre Charo e Indaparapeo y fue justamente ahí, en el camino hecho para andar, donde Hidalgo le encomendó a Morelos la insurrección del sur.

Cumplido el mandato, Morelos elabora el documento que es presentado ante el Congreso y cuyos enunciados aún invitan a la reflexión. Su síntesis, sualzada voz, sigue siendo en muchos puntos fundamental: la soberanía dimana del pueblo representado por el Congreso Nacional; se asume la división de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial separados y compatibles, para poder ejercerlos racionalmente.

Enunciados modernos, acordes con las ideas ya de entonces avanzadas, inspirados en Montesquieu quien, en su obra *El espíritu de las leyes*, afirmara que no hay constitución, aunque se tenga, si no hay división de poderes. Pero esa división, añadiría, no se construye para antagonizarse sino para complementarse.

La ley, se dice en Chilpancingo, por primera vez en México, es superior a todo hombre, y las leyes, como si se estuviera escribiendo para el día de hoy, “deben servir, para moderar la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre; que las leyes generales comprendan a todos sin excepción de cuerpos privilegiados; que para dictar una ley se haga junta de sabios; que la esclavitud se prohíba para siempre; que a cada uno se le guarden sus propiedades y se le respete en su casa como un asilo sagrado, señalándose penas a los infractores”.

Y más adelante dice, “que se quiten la infinidad de tributos e imposiciones que nos agobian”. Qué actual y vigente resulta este último

enunciado, porque no habrá desarrollo y una justa distribución del ingreso sin una reforma hacendaria integral que parta del principio indeclinable de la equidad fiscal.

Me detengo un momento en el artículo 18 de *Los Sentimientos*, de tan sólo una línea: “Que en la nueva legislación no se admita la tortura”. Seis palabras esenciales, para la realidad ética de la República: que no se admita la tortura.

Señoras y señores legisladores, señor gobernador, señor presidente del Tribunal Supremo de Justicia:

Permítaseme terminar, recordando brevemente otros conceptos esenciales que dichos aquí, en Chilpancingo, reflejan el acento de un hombre de Estado, consciente de la gravedad de aquellos días y que quizá nos digan todavía algo importante para los tiempos que corren. Decía Morelos, en palabras magníficas, proféticas y no exentas de profunda reflexión: “Convencido de la necesidad de un gobierno supremo que, puesto al frente de la nación administre su interés, corrija los abusos y restablezca la autoridad e imperio de las leyes; convencido así mismo de la incompatibilidad de estos beneficios con el actual estado de guerra, apresurémonos a reformar un cuerpo representativo de la soberanía nacional, en cuya sabiduría, integridad y patriotismo podamos librar nuestra confianza”.

Señoras, señores: Dejo entre ustedes, con gratitud y emoción personal, al recibir la presea Sentimientos de la Nación, esas palabras que, a través del tiempo, acaso nos inviten a pensar si la República ha logrado alcanzar cabalmente los ideales formulados en 1813.

Junto con mi pasión por un México más justo, recuerdo hoy desde aquí a la República, cuando la República, en guerra, se hizo Constitución y Ley entre Chilpancingo y Apatzingán, para la historia de la Patria.

Otorgamiento de la presea “Sentimientos de la Nación” a Juan Ramón de la Fuente, editado por la Facultad de Derecho, se terminó de imprimir en marzo de 2006, en los talleres de Estampa Artes Gráficas, S.A. de C.V. México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs. La edición consta de 1000 ejemplares.